

1116

19 66 NO. 1503

ROOSEVELT, P. R.

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA ORDEN DE LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A: BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26 1/2
SANTURCE, P. R.
(FONDO ORDINARIO)
COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.
TERCERENO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	CUENTA No.	TOTAL
Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado Lic. 269 Póliza No. 519 Nació: 1-10-87 Yatelecio 9-13-66	4712	\$5,000.00

Coop. F. Reel 12,152-1

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO: 	REVISADO: 	CONTABILIZADO:
Fecha: -----	Fecha: 9/30/66	Fecha: 9/30/66

Cheque Núm. 1503 ----- Fecha 9-30-66



Nombre Fernós Maldonado, Gonzalo

Lic Arquitecto

No. 269-P

No.

Universidad

Fecha

Año colegiación 2/15/40

Año nacimiento

1/10/1887

Teléfono

Póliza No.

519

Dirección Yardley Place #2-Santurce, P. R.

614 Belaval St. Sant

File

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES
DE PUERTO RICO

CSG
9/13/66

MEMORANDUM A: Sr. Director EJecutivo y Sr. Presidente
DEL : Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
de Puerto Rico
Consuelo Sánchez
ASUNTO : Fallecimiento del Arq. Fernós Maldonado
FECHA : septiembre 13 de 1966

López

Llamó el Arq. Gonzalo Fernós ~~XXXXXX~~ para informar que su señor padre, Arq. Gonzalo Fernós Maldonado había fallecido. Está en la funeraria Ehret, el sepelio se efectuará mañana a las 10:00 de la mañana. Ya se le puso esquila, y la corona

1120

Nombre Fernós Maldonado, Gonzalo

Lic. Arquitecto No. 269 (P) No.

Universidad _____ Fecha _____

Año colegiación Febrero 15, 1940 Año nacimiento Enero 10, 1887

Teléfono _____ Póliza No. 519

Dirección: Belaval 614 Santurce **SAN JUAN**

Talleres 9/13/66

608
674

COLEGIO DE INGENIEROS DE PUERTO RICO

10/16/44e

El Colegiado enviará a la Oficina del Colegio tan pronto la haya llenado.

Fecha --Febrero 16, 1940--

BENEFICIARIO DESIGNADO

Bajo la póliza del Colegio emitida al miembro --Gonzalo Fernós Maldonado--
Certificado --No. 519--

Certifico que no he hecho designación de esta póliza y solicito que los beneficiarios en caso de mi fallecimiento sean como sigue:

Luz López de Fernós	Esposa	Santurce, P.R.	100
Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%
-----	-----	-----	-----
Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%
-----	-----	-----	-----
Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%

Esta designación de beneficiario está sujeta a cambio según se especifica en el Certificado.

Esta designación de beneficiario anula la hecha en -----

Testigo *[Signature]*

[Signature]
Firma del Miembro.

probado: Colegio de Ingenieros de Puerto Rico.

Por: *[Signature]*
Secretario.

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

ROOSEVELT, P. R.

19 66 NO. 1503

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
ORDEN DE _____
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A: BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26 1/2
SANTURCE, P. R.
(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

[Signature]
PRESIDENTE
[Signature]
TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza A. donado
Lic. 269 Póliza No.
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66



CUENTA No.	TOTAL
4712	\$5,000.00

Coop. R. Real 12,152-1

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO: *[Signature]*

REVISADO: *[Signature]*

CONTABILIZADO: *[Signature]*

Fecha: _____

Fecha: 9/30/66

Fecha: 9/30/66

Cheque Núm. 1503

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

ROOSEVELT, P. R. 19 ⁶⁶ NO. 1503

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
ORDEN DE
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A:
BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.
(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

[Signature]
PRESIDENTE
[Signature]
TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	CUENTA No.	TOTAL
Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado Lic. 269 Póliza No. 519 Nació: 1-10-87 Falleció 9-13-66	4712	\$5,000.00

Coop. R. Real 12,152-4

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:
[Signature]

REVISADO:
[Signature]

CONTABILIZADO:
[Signature]

Fecha: -----

Fecha: 9/30/66

Fecha: 9/30/66

Cheque Núm. 1503

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

ROOSEVELT, P. R.

19 66 NO. 1503

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
ORDEN DE
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A:
BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

[Signature]
PRESIDENTE
[Signature]
TESORERO

(FONDO ORDINARIO)

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Lic. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66

CUENTA
No.

TOTAL

4712

\$5,000.00

Coop. R. Real 12,152-1

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:

[Signature]

REVISADO:

[Signature]

CONTABILIZADO:

[Signature]

Fecha: -----

Fecha: 9/30/66

Fecha: 9/30/66

Cheque Núm. 1503 -----

Fecha 9-30-66 -----

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
POLIZA DE SEGURO

Núm. 519

Por cuanto GONZALE FERNOS MALDONADO
(que en adelante se denominará el "Colegiado", ha pagado al Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimen-
sores de Puerto Rico (que en adelante se denominará "el Colegio") la cuota correspondiente al año en curso,
este Colegio extiende a dicho Colegiado los beneficios de seguro de vida, de acuerdo con la reglamentación
promulgada por el Colegio bajo las condiciones que más adelante se estipulan.

El colegiado nombra beneficiario (s) a la (s) siguiente (s) persona (s):

Luz López de Fernós	Esposa	100
Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-----	-----	-----
Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-----	-----	-----
Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-----	-----	-----
Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-----	-----	-----
Nombre del beneficiario	Parentesco	%

Dada en San Juan de Puerto Rico, a los 15 días del mes de Mayo del año 1959

Presidente:

Tesorero:

Tel. 722-8350
724-5496

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. 996 Certificate No.	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred <u>San Juan, Puerto Rico</u>
Fecha de Inscripción: Date of Registration			Fecha de defunción: Date of Death
Septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)			12 septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)
Nombre del Fallecido: Name of Deceased			Sexo (sex):
GONZALO FERNOS MALDONADO			<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)
Estado Civil: Civil Status			Edad: Age
<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Single	<input checked="" type="checkbox"/> Casado <input checked="" type="checkbox"/> Married	<input type="checkbox"/> Viudo <input checked="" type="checkbox"/> Widowed	<input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Divorced
			79 años
			Natural de: Birthplace
			<u>Gurabo, Puerto Rico</u> Estado o País (State or Country)
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse			
<u>Luz López</u>			
Nombre del padre: Name of Father		Natural de: Birthplace	
<u>Nanuel Fernós Ballell</u>		<u>San Felixo De Guixol-Gerona, Espana</u> Estado o País (State or Country)	
Nombre de la Madre: Name of Mother		Natural de: Birthplace	
<u>María Maldonado</u>		<u>Gurabo, Puerto Rico</u> Estado o País (State or Country)	
Causa de la Muerte: Cause of Death		Médico que Certifica: Attending Physician	
<u>Acidosis y Coma Diabético; Diabetes Azucarada</u>		<u>Luis R. Deliz Roig MD</u>	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number		Número del Seguro Social: Social Security Number	
-----		-----	

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
<u>Ehret Inc.</u>	
Dirección: Address	
<u>Step 30 Hato Rey, Puerto Rico</u>	
Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal: If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government	
Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address

ADVERTENCIA

Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESION DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCION.

WARNING

This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢, internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERA VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Municipio de: Municipality of
<u>septiembre 19 1966</u>	<u>San Juan Puerto Rico</u>
Encargado del Registro Registrar	
<u>ROSA M. RODRIGUEZ</u>	
Nombre en maquinilla o letra de molde Typed Name	
Espacio para sellos Seal and stamp	
Firma Signature <u>Rosa M. Rodriguez</u>	

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. 996 Certificate No.	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred <u>San Juan, Puerto Rico</u>
Fecha de Inscripción: Date of Registration		Fecha de defunción: Date of Death	
Septiembre 1966 mes (month) año (year)		12 septiembre 1966 día (day) mes (month) año (year)	
Nombre del Fallecido: Name of Deceased		Sexo (sex):	
<u>GONZALO FERNOS MALDONADO</u>		<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)	
Estado Civil: Civil Status		Edad: Age	
<input type="checkbox"/> Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado		79 años	
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse		Natural de: Birthplace	
<u>Luz López</u>		<u>Gurabo, Puerto Rico</u> Estado o País (State or Country)	
Nombre del padre Name of Father		Natural de: Birthplace	
<u>Manuel Fernós Ballell</u>		<u>San Felixo De Guixol-Gerona, Espana</u> Estado o País (State or Country)	
Nombre de la Madre: Name of Mother		Natural de: Birthplace	
<u>María Maldonado</u>		<u>Gurabo, Puerto Rico</u> Estado o País (State or Country)	
Causa de la Muerte: <u>Acidosis y Coma Diabético;</u> Cause of Death <u>Diabetes Azucarada</u>		Médico que Certifica: Attending Physician <u>Luis R. Deliz Roig MD</u>	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number		Número del Seguro Social: Social Security Number	
-----		-----	

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
<u>Ehret Inc.</u>	
Dirección: Address	
<u>Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico</u>	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address

ADVERTENCIA
Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESION DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCION.

WARNING
This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢, internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERA VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Municipio de: Municipality of
<u>septiembre 19 1966</u>	<u>San Juan Puerto Rico</u>

Encargado del Registro Registrar	Firma Signature
<u>ROSA M. RODRIGUEZ</u> Nombre en maquinilla o letra de molde Typed Name	<u>Rosa M. Rodriguez</u>

Espacio para sellos
Seal and stamp

ROS, ARQUITECTO
E PUERTO RICO

28 de enero de 1960

do

aprobar el aume
on la condición d
ales. Por lo tant
proyecto del Senad

envió el aviso de cobro a toda la
estaba al cobro la cuota del año
00.

1960 le hemos expedido el
ono de \$10.00 que llegara a esta
de correo nos remita \$10.00 adi-
completar su cuota. Hasta tanto
vigor su póliza de seguro.

este asunto por lo cual le quedamos

Cordialmente,

Manuel Font
Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—20¢

SENT TO
Gonzalo Fernos Maldonado
STREET AND NO.

POSTMARK
OR DATE

CITY AND STATE

If you want a return receipt, check which
 For return receipt, check which
to whom, when, and address
and when return delivered

If you want re-
stamped, check here
 50¢ fee

FEES ADDITIONAL TO 20¢ FEE

SEE OTHER SIDE

POLIZA Y CERTIFICADO
DE DEFUNCION

Arg. Gonzalo Fernos Maldonado
Belaval 614
Santurce, P. R.



ROS, ARQUITECTO
DE PUERTO RICO

28 de enero de 1960

do

aprobar el aume
on la condición de
ales. Por lo tant
proyecto del Senad

envió el aviso de cobro a toda la
estaba al cobro la cuota del año
00.

960 le hemos expedido el
ono de \$10.00 que llegara a esta
de correo nos remita \$10.00 adi-
completar su cuota. Hasta tanto
n vigor su póliza de seguro.

este asunto por lo cual le quedamos

Cordialmente,

Manuel Font

Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—204

SENT TO
Gonzalo Fernos Maldonado

POSTPAID
OR DATE

CITY AND STATE

If you want a return receipt, check which
 10¢ charge to return receipt, check which
to return when delivered
 25¢ charge to return when delivered
and when delivered

If you want re-
served date,
see check here
 50¢ fee

FEES ADDITIONAL TO 20¢ PER
100 Pgs. 2000
1957

SEE OTHER SIDE

POLIZA Y CERTIFICADO
DE DEFUNCION

Arg. Gonzalo Fernos Maldonado
Belaval 614
Santurce, P. R.



RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—20¢

SENT TO

Angelita Ferrero Melendez

POSTMARK
OR DATE

STREET AND NO.

CITY AND STATE

If you want a return receipt, check which

10¢ stamp
to return
and when
delivered

25¢ stamp in return,
when, and address
where delivered

If you want re-
stricted delivery,
check here

50¢ fee

FEES ADDITIONAL TO 20¢ PER

FD-350 (Rev. 3-22-59)
GSA GEN. REG. NO. 27

SEE OTHER SIDE

COLEGIO DE INGENIEROS ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

28 de enero de 1960

Ing. Gonzalo Fernós Maldonado

Belaval 614

Santurce, Puerto Rico

Estimado compañero:

La Asamblea Anual de 1957 al aprobar el aumento del seguro de vida de \$1,000 a \$3,000 lo hizo con la condición de que la cuota habría de aumentarse a \$20.00 anuales. Por lo tanto la cuota para el año 1960 con la aprobación del Proyecto del Senado 449 quedó fijada automáticamente en \$20.00.

Con fecha 24 de noviembre se envió el aviso de cobro a toda la matrícula haciéndole constar que estaba al cobro la cuota del año 1960 y que la misma era de \$20.00.

Con fecha 28 de enero de 1960 le hemos expedido el recibo No. G-644 por el abono de \$10.00 que llegara a esta oficina y esperamos que a vuelta de correo nos remita \$10.00 adicionales en el sobre adjunto para completar su cuota. Hasta tanto no se reciba el saldo no entrará en vigor su póliza de seguro.

Urge de atención inmediata a este asunto por lo cual le quedamos muy agradecidos.

Cordialmente,

Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

28 de enero de 1960

Ing. Gonzalo Fernós Maldonado

Belaval 614

Santurce, Puerto Rico

Estimado compañero:

La Asamblea Anual de 1957 al aprobar el aumento del seguro de vida de \$1,000 a \$3,000 lo hizo con la condición de que la cuota habría de aumentarse a \$20.00 anuales. Por lo tanto la cuota para el año 1960 con la aprobación del Proyecto del Senado 449 quedó fijada automáticamente en \$20.00.

Con fecha 24 de noviembre se envió el aviso de cobro a toda la matrícula haciéndole constar que estaba al cobro la cuota del año 1960 y que la misma era de \$20.00.

Con fecha 28 de enero de 1960 le hemos expedido el recibo No. G-644 por el abono de \$10.00 que llegara a esta oficina y esperamos que a vuelta de correo nos remita \$10.00 adicionales en el sobre adjunto para completar su cuota. Hasta tanto no se reciba el saldo no entrará en vigor su póliza de seguro.

Urge de atención inmediata a este asunto por lo cual le quedamos muy agradecidos.

Cordialmente,

Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

Por cuanto el Colegiado ----- Fernos Maldonado ----- ha satisfecho a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por cuanto mediante el pago de dicha cuota tiene este Colegiado ----- 17 ----- años consecutivos de pertenecer a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad haciendo constar que la suma asegurada es de ----- mil ----- dólares (\$ ----- 1,000.00 -----) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

D U P L I C A D O

Presidente: -----

Tesorero: -----

COLEGIO DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES

Por cuanto el Colegiado Guillermo Vernes Maldonado ha satisfecho a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por cuanto mediante el pago de dicha cuota tiene este Colegiado -17- años consecutivos de pertenecer a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad haciendo constar que la suma asegurada es de -mil- dólares (\$ 1,000.00) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

Presidente: _____

Tesorero: _____

D U P L I C A D O

ROOSEVELT, P. R. 30 de septiembre 19 66 NO. 1503

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
ORDEN DE
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A:
BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

[Signature]
PRESIDENTE
[Signature]
TESORERO

(FONDO ORDINARIO)

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Lic. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66

CUENTA
No.

TOTAL

4712

\$5,000.00

Coop. R. Real 12,152-1

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:

[Signature]

REVISADO:

[Signature]

CONTABILIZADO:

[Signature]

Fecha:

Fecha:

9/30/66

Fecha:

9/30/66

Cheque Núm. 1503

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
POLIZA DE SEGURO

Núm. 519

Por cuanto GONZALE FERNOS MALDONADO
(que en adelante se denominará el "Colegiado", ha pagado al Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimen-
sores de Puerto Rico (que en adelante se denominará "el Colegio") la cuota correspondiente al año en curso,
este Colegio extiende a dicho Colegiado los beneficios de seguro de vida, de acuerdo con la reglamentación
promulgada por el Colegio bajo las condiciones que más adelante se estipulan.

El colegiado nombra beneficiario (s) a la (s) siguiente (s) persona (s):

<u>Luz López de Fernós</u> Nombre del beneficiario	<u>Esposa</u> Parentesco	<u>100</u> %
----- Nombre del beneficiario	----- Parentesco	----- %
----- Nombre del beneficiario	----- Parentesco	----- %
----- Nombre del beneficiario	----- Parentesco	----- %
----- Nombre del beneficiario	----- Parentesco	----- %

Dada en San Juan de Puerto Rico, a los 15 días del mes de Mayo del año 1959

Presidente:

Tesorero:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

T. L. 722-8350
724-5496

CONDICIONES

1. TERMINACION DE ESTE SEGURO

Este seguro terminará automáticamente a las doce de la noche del día 31 de diciembre de cualquier año en el caso de que el Colegiado no haya satisfecho antes de ese día y hora la cuota correspondiente al siguiente año; asimismo este seguro terminará automáticamente cuando el Colegiado por cualquier otra causa (que no sea la falta del pago de su cuota) dejare de pertenecer al Colegio.

2. REHABILITACION DE ESTE SEGURO

Cuando la terminación de este seguro se debe a la falta de pago de la cuota anual por parte del Colegiado, a su debido tiempo, el Colegiado podrá rehabilitar los derechos de este seguro mediante el pago de la cuota del Colegio, correspondiente al año durante el cual solicita la rehabilitación, entendiéndose, sin embargo, que este seguro no entrará en vigor hasta 15 días después del Colegiado haber efectuado el pago de dicha cuota.

Si la terminación de este seguro se debe a la falta de pago de cuotas atrasadas, el colegiado podrá rehabilitar los derechos de este seguro mediante el pago de todo lo que adeudare, entendiéndose, sin embargo, que este seguro no entrará en vigor hasta 15 días después de haber efectuado el pago de dichas cuotas.

Si la terminación de este seguro se debe a cualquier otra causa que no sea la falta de pago por parte del Colegiado de la cuota anual establecida, este seguro podrá ser rehabilitado única y exclusivamente por el reintegro del Colegiado en la matrícula del Colegio y después de 15 días de dicho reintegro.

3. RENOVACION DE ESTE SEGURO

Este seguro quedará renovado automáticamente por un año más sin interrupción, si el Colegiado paga antes de la fecha de terminación del seguro la cuota anual del Colegio correspondiente al siguiente año.

4. SUMA ASEGURADA

El importe de este seguro, o suma asegurada, es de tres mil dólares (\$3,000.00)

5. MODIFICACION DE ESTE SEGURO

Cualesquiera modificaciones que sean aprobadas por Asamblea del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico y que afecten las condiciones de este seguro serán notificadas al Colegiado mediante endosos, los cuales deberán ser adheridos a este documento, quedando entendido, sin embargo, que la publicación de dichas modificaciones o acuerdos que afecten a este seguro, en la Revista del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico o en un periódico de circulación general en Puerto Rico, se considerará como suficiente notificación al Colegiado y afectará este seguro como si dichas modificaciones estuvieran impresas o incorporadas a la misma.

6. CAMBIO DE BENEFICIARIO

El Colegiado podrá a su discreción ordenar el cambio de beneficiario o beneficiarios nombrados en este certificado mediante una solicitud formal por escrito. Para obtener el cambio de beneficiarios deberá el Colegiado remitir al Colegio este certificado para ser cancelado y sustituido por otro con el nombre o nombres de los beneficiarios nuevos.

7. PERDIDA DE ESTA POLIZA

En caso de habersele extraviado esta póliza de seguro, el Colegiado deberá enviar al Colegio una declaración jurada a este efecto.

El Colegio entonces procederá a expedir un duplicado de la póliza de seguro original.

8. PAGO DEL SEGURO

En caso del fallecimiento del Asegurado el Colegio pagará al beneficiario o beneficiarios o representantes legales de los mismos la suma asegurada mediante la radicación en las oficinas del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de una certificación de defunción expedida por el Departamento de Salud, y la devolución de este certificado.

En caso de que no se haya designado ningún beneficiario o que no sobreviva al asegurado el beneficiario designado, el seguro será pagado a la sucesión del Colegiado según resolución del tribunal competente.

9. EXENCION DE PAGO DE CUOTA

Si el Colegiado fuera designado para disfrutar de un montepío, de acuerdo con la reglamentación estará exento del pago de la cuota y este seguro continuará en vigor mientras el Colegiado disfrute del montepío.

10. VALIDEZ DE ESTA POLIZA

Para ser válida esta póliza de seguro deberá llevar la firma del Presidente o Vice-Presidente del Colegio y la firma del Tesorero de esta Institución.

11. CESION

Este seguro no podrá ser cedido.

LII
REP
Registro
Certifico qu
Asunto a mi car
No Núm.
Volume N.
F. C.

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
 Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. 996 Certificate No.	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred
			San Juan, Puerto Rico
Fecha de Inscripción: Date of Registration		Fecha de defunción: Date of Death	
Septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)		12 septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)	
Nombre del Fallecido: Name of Deceased		Sexo (sex):	Edad: Age
GONZALO FERNOS MALDONADO		<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)	79 años
Estado Civil: Civil Status	Natural de: Birthplace		
<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Single	<input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Married	Gurabo, Puerto Rico	Estado o País (State or Country)
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse		Luz López	
Nombre del padre Name of Father		Natural de: Birthplace	
Manuel Fernós Ballell		San Felixo De Guixol-Gerona, España Estado o País (State or Country)	
Nombre de la Madre: Name of Mother		Natural de: Birthplace	
María Maldonado		Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)	
Causa de la Muerte: Acidosis y Coma Diabético; Cause of Death		Médico que Certifica: Attending Physician	
Diabetes Azucarada		Luis R. Deliz Roig MD	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number		Número del Seguro Social: Social Security Number	
-		-	

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
 Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
Ehret Inc.	
Dirección: Address	
Step 30 Hato Rey, Puerto Rico	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
 If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address

ADVERTENCIA

Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESION DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCION.

WARNING

This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢ internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERA VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Municipio de: Municipality of
Septiembre 19 1966	San Juan Puerto Rico
Encargado del Registro Registrar	
Rosa M. Rodriguez	
Nombre en maquina o letra de molde Typed Name	
Firma Signature	
<i>Rosa M. Rodriguez</i>	

Espacio para sellos
 Seal and stamp

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
 Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. 996 Certificate No.	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred
			San Juan, Puerto Rico
Fecha de Inscripción: Date of Registration		Fecha de defunción: Date of Death	
Septiembre 1966 mes (month) año (year)		12 septiembre 1966 día (day) mes (month) año (year)	
Nombre del Fallecido: Name of Deceased		Sexo (sex):	Edad: Age
GONZALO FERNOS MALDONADO		<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)	79 años XX años
Estado Civil: Civil Status	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Single	<input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Married	Natural de: Birthplace
	<input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Widowed	<input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Divorced	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse		Luz López	
Nombre del padre Name of Father		Natural de: Birthplace	
Manuel Fernós Ballell		San Felíx De Guíxol-Gerona, España Estado o País (State or Country)	
Nombre de la Madre: Name of Mother		Natural de: Birthplace	
María Maldonado		Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)	
Causa de la Muerte: Acidosis y Coma Diabético; Cause of Death		Médico que Certifica: Attending Physician	
Diabetes Azucarada		Luis R. Deliz Roig MD	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number		Número del Seguro Social: Social Security Number	
-		-	

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
 Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Ehret Inc.	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
Dirección: Address	Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
 If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address
---	-----------------------

ADVERTENCIA

Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESION DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCION.

WARNING

This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢, internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERA VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	septiembre 19 1966	Municipio de: Municipality of	San Juan	Puerto Rico
---------------------------------------	--------------------	----------------------------------	----------	-------------

Encargado del Registro
 Registrar

Espacio para sellos
 Seal and stamp

ROSA M. RODRIGUEZ
 Nombre en maquinilla o letra de molde
 Typed Name

Firma
 Signature

Rosa M. Rodriguez

OFICINA DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
APARTADO 216, ROOSEVELT, PUERTO RICO

POLIZA Y CERTIFICADO
DE FUNCION

Arq. Gonzalo Fernós Maldonado
Belaval 614
Santurce, P. R.



CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Póliza No. 519

Por cuanto el Colegiado Gonzalo Fernés Maldonado ha satisfecho a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por cuanto mediante el pago de dicha cuota tiene este Colegiado 17 años consecutivos de pertenecer a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad haciendo constar que la suma asegurada es de mil dólares (\$ 1,000.00) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

DUPLICADO

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

Presidente: _____

Tesorero: _____

Gonzalo Ferno Haldoune

- (a) Casa de vivienda propiedad de él según cálculos hechos por él que suscribe tiene un valor aproximado de \$ 10000
- (b) Tiene casas de viviendas que le producen una renta de \$ 120 —
- (c) Tiene una pensión del Gob. Insular por la cantidad de 67 00
- (d) Tiene un hijo trabajando con el Gobierno Federal como Draftman

La Oficina Federal como Draftman
vive de \$ 1,000 a \$ 1,200
brin de remuneración a \$ 1,000
año 1960 con la esperanza de
aumentarse en \$ 500

[Handwritten signature]

Con fecha de recepción
matricula basica del
1960 y que se
Cada letra
recibo No.
oficina y registrar con el
dianales en el sobre a
no se recibe al unico no

Unos de atención
Muy agradecido.

Gonzalo Ferns Maldonado

(a) Casa de vivienda propiedad de él
segun cálculos hechos por él
que su valor tiene un valor aproxi-
mado de \$ 10,000

(b) Tiene casas de viviendas que le pro-
ducen una renta de \$ 120 —

(c) Tiene una pensión del Gov. Insular
por la cantidad de 67⁰⁰

(d) Tiene un hijo trabajando con el
Gobierno Federal como Draftman

with do 1,000 x 2.50 = 2,500
with do 1,000 x 2.50 = 2,500
with do 1,000 x 2.50 = 2,500
with do 1,000 x 2.50 = 2,500
with do 1,000 x 2.50 = 2,500

Con fecha de 10 de mayo de 1960
matricula ha sido inscrita en el
1960 y que el número de matrícula
es 1000

Con fecha _____
recibo No. _____
oficina y espereando que se yeguen
dionales en el sobre adjunto para
no se reciba al salir de Puerto Rico

Urgo de agradecerle por su atención
muy agradecida.

[Handwritten signature]

Gonzalo Ferns Haldoune

(a) Casa de vivienda propiedad de él
segun cálculos hechos por él
que subarite tiene un valor aproxi-
mado de \$ 10,000

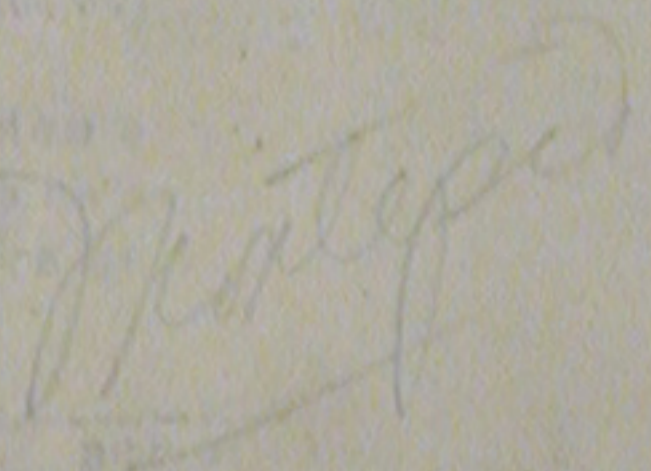
(b) Tiene casas de viviendas que le pro-
ducen una renta de \$ 120 —

(c) Tiene una pensión del Gub. Insular
por la cantidad de 67 00

(d) Tiene un hijo trabajando con el
Gobierno Federal como Draftman

with a salary of \$ 1,000 a month
with a commutation of \$ 1,000
a year 1960 with the automatic
advancement to 1st Lt.

Con fecha 14 de mayo de
1960 y que el mismo día



Que las
oficina y reparaciones
diarias en el sobre a
se se recibe al soldado

Muy agradecido.

COLEGIO DE INGENIEROS DE
PUERTO RICO

Apartado 3392
San Juan, P. R

Estimado compañero:-

Le enviamos aquí adjunto el certificado de con-
tinuidad de su póliza de seguro, que de acuerdo con las
disposiciones de la misma deberá usted adherir a su pó-
liza en el espacio destinado para ello.

Rogándole se sirva acusar recibo, quedamos de
usted,

Atentamente,

M. Zeno
Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo

PR.

Recibí conforme:

Marzo 11/1945

Fecha

Georgio Ferris Maldonado
Firma



COLEGIO DE INGENIEROS DE
PUERTO RICO

Apartado 3392
San Juan, P. R

Estimado compañero:-

Le enviamos aquí adjunto el certificado de continuidad de su póliza de seguro, que de acuerdo con las disposiciones de la misma deberá usted adherir a su póliza en el espacio destinado para ello.

Rogándole se sirva acusar recibo, quedamos de usted,

Atentamente,

Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo

PF.

Recibí conforme:

Marzo 10/1945
Fecha

Georgeto Ferris Maldonado
Firma



Aguarda



Santurce, P. R.
8 de agosto de 1944

Sr. Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, Puerto Rico

S e ñ o r :

Acuso recibo de su atenta carta del 13 de julio próximo pasado, incluyendo copia del proyecto para la creación de una Escuela de Arquitectura en Puerto Rico. Me adhiero de todo corazón a tan plausible idea y espero que se lleve a feliz término.

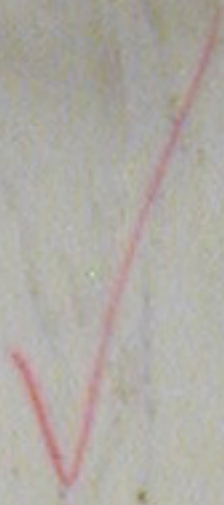
Enterado del proyecto a que se hace referencia, estoy conforme en todas sus partes.

Sinceramente,

Gonzalo Fernós Maldonado
Gonzalo Fernós Maldonado



Aguada



Santurce, P. R.
8 de agosto de 1944

Sr. Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, Puerto Rico

S e ñ o r:

Acuso recibo de su atenta carta del 13 de julio próximo pasado, incluyendo copia del proyecto para la creación de una Escuela de Arquitectura en Puerto Rico. Me adhiero de todo corazón a tan plausible idea y espero que se lleve a feliz término.

Enterado del proyecto a que se hace referencia, estoy conforme en todas sus partes.

Sinceramente,

Gonzalo Fernós Maldonado
Gonzalo Fernós Maldonado



Santurce, P. R.
5 de marzo, 1943

5 de abril de 1943.

Sr. Manuel Escobedo, Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

Sr. Gonzalo Fernós Maldonado, reclamación
Yardley Place
Santurce, P. R.

Estimado compañero:-

En la última reunión de la Junta de Gobierno fue considerada su solicitud para montepío.

En esa reunión, el Presidente, Sr. Juan G. Figueroa, informó acerca de la conversación que tuvo con usted sobre el particular, y de acuerdo con esa información se encontró que usted no reúne los requisitos establecidos por el Colegio para la obtención de un montepío en lo que respecta al aspecto económico, razón por la cual la Junta se vió precisada a denegar el montepío.

El Sr. Figueroa hizo constar que usted le manifestó que no tenía conocimiento en cuanto a esa parte económica de la reglamentación y por esa razón solicitó el montepío.

Atentamente,

Miguel A. Quiñones
Secretario

MAQ/lnd

Santurce, P. R.
5 de marzo, 1943

5 de abril de 1943.

Sr. Manuel C. S. Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

Sr. Gonzalo Fernós Maldonado reclamación
Yardley Place, P. R.
Santurce, P. R. Junta de Gobierno, P. R.

Estimado compañero: -

En la última reunión de la Junta de Gobierno fue considerada su solicitud para montepío.

En esa reunión, el Presidente, Sr. Juan G. Figueroa, informó acerca de la conversación que tuvo con usted sobre el particular, y de acuerdo con esa información se encontró que usted no reúne los requisitos establecidos por el Colegio para la obtención de un montepío en lo que respecta al aspecto económico, razón por la cual la Junta se vió precisada a denegar el montepío.

El Sr. Figueroa hizo constar que usted le manifestó que no tenía conocimiento en cuanto a esa parte económica de la reglamentación y por esa razón solicitó el montepío.

Atentamente,

Miguel A. Quiñones
Secretario

MAQ/lmd

Santurce, P. R.
3 de marzo, 1943

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, P. R.

Estimado compañero:

Como desconozco en absoluto la reglamentación
o acuerdo tomado por esa Junta de Gobierno, refe-
rente a la comisión de montepíos a los asociados
físicamente incapacitados, le agradeceré me envíe a
la brevedad posible, lo que haya sobre el particular.

Anticipándole las gracias, me suscribo de usted

Muy atentamente,

Gregorio Ferris Maldonado

Santurce, P. R.
3 de marzo, 1943

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, P. R.

Estimado compañero:

Como desconozco en absoluto la reglamentación
o acuerdo tomado por esa Junta de Gobierno, refe-
rente a la comisión de montepíos a los asociados
físicamente incapacitados, le agradeceré me envíe a
la brevedad posible, lo que haya sobre el particular.

Anticipándole las gracias, me suscribo de usted

Muy atentamente,

Gregorio Ferris Maldonado

INSTITUTO OPTALMICO DE PUERTO RICO

Avenida Ponce de León 15

San Juan, P. R.

22 de mayo de 1942

A quien interese:

Certifico que he examinado en el día de hoy al Sr. Gonzalo Fernós, encontrándolo industrialmente ciego debido a glaucoma crónico y degeneración de las membranas internas de ambos ojos. Esta condición es permanente.

Ricardo F. Fernández, M. D., F.A.C.S.

AFFIDAVIT NO. 4300

Jurado y suscrito ante mí por Ricardo F. Fernández hoy día 25 de mayo de 1942.

(Fdo.) LUIS VIZCARRONDO
Notario Público

INSTITUTO OPTALMICO DE PUERTO RICO

Avenida Ponce de León 15

San Juan, P. R.

22 de mayo de 1942

A quien interese:

Certifico que he examinado en el día de hoy al Sr. Gonzalo Fernós, encontrándolo industrialmente ciego debido a glaucoma crónico y degeneración de las membranas internas de ambos ojos. Esta condición es permanente.

Ricardo F. Fernández, M. D., F.A.C.S.

AFFIDAVIT NO. 4300

Jurado y suscrito ante mí por Ricardo F. Fernández hoy día 25 de mayo de 1942.

(Fdo.) LUIS VIZCARRONDO
Notario Público

Santurce, P. R.
5 de enero, 1942

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

S e ñ o r:

Habiéndome informado que esa Asociación cuenta con un fondo para el pago de montepíos a los asociados incapacitados físicamente, ruégoles consideren el caso mío, para lo cual les incluyo copia de certificado expedido por el Dr. Ricardo F. Fernández.

Atentamente,

Gonzalo Fernos
GONZALO FERNOS

Santurce, P. R.
5 de enero, 1942

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

S e ñ o r:

Habiéndome informado que esa Asociación cuenta
con un fondo para el pago de montepíos a los asociados
incapacitados físicamente, ruégoles consideren el caso
mío, para lo cual les incluyo copia de certificado
expedido por el Dr. Ricardo F. Fernández.

Atentamente,

Gonzalo Fernos
GONZALO FERNOS

COLEGIO DE INGENIEROS
DE PUERTO RICO

\$ 300

Febrero 14 — 1939

558

Recibi de Dn. Gonzalo Fernos

tres

$\frac{50}{100}$

Dollars

cuenta anual

Lic 269 A. A. P.

100

Francisco Fernos

Febrero

\$ 300

Febrero 14

558

1939

Recibi de Dn. Gonzalo Fernos

tres

$\frac{20}{100}$

Dollars

cuenta anual

Fig 269 Ft. Aj. P.

100

Francisco Fernos

Tesorero

COLEGIO DE INGENIEROS
DE PUERTO RICO

\$ 3000

Febrero 14

558

1939

Recibi de Dn. Gonzalo Fernos

tres

$\frac{20}{100}$

Dollars

cuenta anual

Lic 269 H. A. P.

100

Francisco Fernos

Tesorero



PUENTE DE MARTIN PEÑA, SAN JUAN, PUERTO RICO

21 REPRODUCCIONES
DE DIBUJOS A PLUMA A
DEL FENECIDO ARTISTA
PUERTORRIQUEÑO
GONZALO FERNOS MALDONADO



REPRODUCIDOS CON LA AUTORIZACION DE LA FAMILIA
DEL ARTISTA. EL PRODUCTO SERA DONADO AL
INSTITUTO DE CIEGOS LOAIZA CORDERO

AUSPICIADO POR

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA Y EL
COLEGIO de INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES
SAN JUAN, PUERTO RICO 30 DE MARZO DE 1973.

LAMINAS

(Reproducciones de dibujos a pluma del Arquitecto Gonzalo Fernos Maldonado (1887-1966) en ocasión del homenaje póstumo otorgado al artista el 30 de Marzo de 1973 por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Colegio Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico.)

1. PASEO de la PRINCESA (1)
2. PUENTE de MARTIN PEÑA
3. GARITA en MURALLA de la FORTALEZA
4. CASA BLANCA, SAN JUAN, P.R. (1)
5. LA FORTALEZA
6. TORRE de la UNIVERSIDAD
7. CONVENTO LAS CARMELITAS
(Hoy Hotel El Convento)
8. GARITA del DIABLO, SAN JUAN
9. CASA ROSA, SAN JUAN, P.R.
10. IGLESIA de SAN FRANCISCO (demolida)
11. JARDINES de la FORTALEZA
12. CAPILLA del CRISTO
13. FUERTE de SAN CRISTOBAL
14. FUERTE de SAN FELIPE del MORRO
15. IGLESIA de SAN FRANCISCO (2)
16. PASEO de la PRINCESA (2)
17. CASA BLANCA (2)
18. IGLESIA de PORTA COELI
19. POLVORIN - PARQUE MUÑOZ RIVERA
20. MUELLES de los BOTES, CATAÑO
21. PUERTA de SAN JUAN

